



Universidad  
Alberto Hurtado

## CONVOCATORIA

### PASANTÍA LABORAL EN LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

CINCO VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a sus estudiantes, egresados y licenciados a postular a las pasantías laborales a realizarse en la *Defensoría Regional Metropolitana Norte* entre el 14 de enero y 18 de enero de 2019.

#### ***Objetivo***

Que los pasantes conozcan y desarrollen proyectos de investigación en temas de interés para ambas instituciones, de tal forma que a través de ellos se logre una efectiva complementación de recursos humanos, materiales y de información. Los alumnos seleccionados tendrán la oportunidad de observar el trabajo desarrollado en funciones estratégicas de preparación y toma de decisiones en la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública y en la tramitación de causas en Tribunales Penales.

#### ***Requisitos de postulación***

Estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado que haya aprobado los cursos de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral, Egresado o Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Promedio acumulado de notas igual o superior a 5,0.

#### ***Período de postulación***

Hasta el 3 de enero, 15:00 hrs.

***Postulación***

Enviar carta de motivación (de una página), formulario de postulación y *curriculum vitae* (de tres páginas como máximo) al mail [derecho@uahurtado.cl](mailto:derecho@uahurtado.cl).

***Período de la Pasantía***

De Lunes a Viernes, en horario de 14:00 a 18:00 horas.

***Beneficios***

La Facultad entregará a las personas que sean seleccionadas un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

***Número de Pasantes***

5 vacantes.

***Comité de Selección***

Integrado por tres profesores jornada designados por el Comité de Facultad.

***Fecha de publicación de resultados***

04 de enero de 2019, 15 hrs., en el sitio Web institucional de la Facultad de Derecho: [www.derecho.uahurtado.cl](http://www.derecho.uahurtado.cl).

***Aceptación de la pasantía***

Los estudiantes seleccionados tendrán un plazo de 24 horas para confirmar si aceptan o no la pasantía laboral patrocinada por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, enviando un correo a [derecho@uahurtado.cl](mailto:derecho@uahurtado.cl).

## ***Formulario de Postulación***

### *Pasantía Laboral en la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública*

<i>Nombre completo</i>	
<i>Situación académica</i>	<input type="checkbox"/> Estudiante de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Egresado de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales UAH
<i>Promedio acumulado de notas en la carrera</i>	<input type="checkbox"/> 6,0 o superior <input type="checkbox"/> Entre 5,5 y 5,9 <input type="checkbox"/> Entre 5,0 y 5,4
<i>Año de ingreso a Derecho UAH</i>	
<i>Otras pasantías laborales realizadas, gracias al patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado</i>	
<i>Fecha de postulación a la pasantía laboral</i>	

### ***Compromiso de Desempeño***

- Me comprometo a representar fielmente los valores de la Universidad Alberto Hurtado en la Defensoría Penal Pública.
- Me comprometo a respetar los reglamentos de la Defensoría Penal Pública durante la realización de la pasantía laboral respectiva.
- Me comprometo a considerar como información de carácter confidencial, toda la que llegue a mi conocimiento con motivo del desarrollo de la pasantía laboral.
- Me comprometo a poner en conocimiento de la Facultad de Derecho todo inconveniente que impida o afecte la realización de la pasantía laboral.
- Una vez terminada la pasantía laboral, me comprometo a enviar a [derecho@uahurtado.cl](mailto:derecho@uahurtado.cl) un "Informe de Pasantía Laboral" dentro del plazo de quince días hábiles. En dicho informe explicaré las actividades realizadas y evaluaré la pasantía laboral.

---

*Firma*